

000024 expresos

El Director de la Oficina de Registro y Conservación

Guayaquil, lunes 8 de agosto de 1994

17

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FANTASIAS DEL CONQUISTADOR C. LTDA. (FANCON)

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FANTASIAS DEL CONQUISTADOR C. LTDA. (FANCON), se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003234 el 03 AGO. 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Gladys Miranda de Avalos, en su calidad de Gerente de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.10'800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.11'600.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: mediante Compensación de Crédito S/. 10'800.000,00

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Gladys Miranda de Avalos; Haydee Miranda de García; Glenda Martha Miranda de Núñez; y Carlos Williams Miranda Freire.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- Capital.- El capital de la compañía es de ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en once mil seiscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 04 de agosto de 1994
Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL.